Rit C – 225 – 2019 NAVAS con NAVAS Juzgado de Familia de Talca

En Talca, a 15 de mayo de 2019, siendo las 11:30 horas, en su domicilio de autos ubicado en CALLE 5 1/2 NORTE NÚMERO 3078, POBLACIÓN NUEVA HOLANDA, TALCA, previa búsqueda realizada el día 14 de mayo de 2019 a las 13:04 horas en que persona adulta de sexo femenino de nombre Cecilia Pacheco, madre de la demandada, expresó que el domicilio señalado en autos es la habitación y morada de la buscada, por tanto se encuentra en el lugar del juicio, NOTIFIQUÉ POR CÉDULA, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 23 INCISO SEGUNDO DE LA LEY 19.968, a doña MARÍA IGNACIA NAVAS PACHECO la demanda de cese de alimentos de fecha 01 de febrero de 2019, resolución del Tribunal de fecha 15 de febrero de 2019, presentación de fecha 08 de abril de 2019, resolución de fecha 09 de abril de 2019, presentación que señala nuevo domicilio y resolución de fecha 02 de mayo de 2019, en la que se fija audiencia para el día 10 de junio de 2019 a las 09:00 horas, sala 1. La cédula que contenía copia integra y legible de lo notificado, la dejé con doña Cecilia Pacheco, madre de la demandada. Le remití carta certificada N°1170363818440, despachada el 15 de mayo de 2019 a las 18:16 horas por la Oficina de Correos de Chile - Talca, cuyo comprobante de despacho pego al final del presente testimonio.-

Derechos: \$ 30.000.-Sara González Jara, Receptor Judicial de Talca.-

CORREOSCHILE PASION POR LA ENTREGA	FORMULARIO ADMISION ENVIOS REGISTRADOS
PRODUCTOS : CARTA MPRESO P. PAQUETE	USO EXCLUSIVO CORREOS SUCURSAL TALCA Cajero: OSORIO SOTO CAR 15/05/2019-18:16
SERVICIOS ADICIONALES : A. RECIBO EXPRESO	Rte: SARA GONZALEZ Envio: 1170363818440 Peso: 1gr. Dest.: TALCA
REEMBOLSO Monto \$	
DESTINATARIO: MAMÁ JENACIA	REL PUBLICO P NAVAS PACITICO.
DOMICILIO: CATTE 51/2 NOTE N= 3	3078. Yoll. Nurva Hound
	FONO:
PAIS:	
	(-225-2019.